Volumen 267—Año 32

Correo Electrónico: SITRAINA@ina.ac.cr

20 de abril de 2022

Telefax: 2220-2480 - Telf. Interno:ext.6200 - www.sitrainacr.org

Les invitamos a ver el Informe de la Fiscalía de SITRAINA del mes de diciembre de 2021, a través de <u>este enlace</u>

LES INVITAMOS A LA SEGUNDA ENTREGA...

Estimados/as Compañeros/as, ¿les gustó la primera entrega del cuento de nuestro nuevo personaje literario, El Confundido? Si se la perdió, <u>puede leer el primer cuento aquí</u>. Ahora sí, ¿les gustó nuestro personaje y nuestro primer cuento? Entonces no se lo puede perder: el próximo viernes 22 de abril lanzaremos una edición especial con la segunda entrega literaria, titulada "Realismo Político: Un plan perverso detrás del telón".

El día de hoy queremos hacerles llegar el siguiente manifiesto de un grupo de mujeres egresadas y estudiantes del INA que conforman la agrupación *Yunta Agroecológica* para que ustedes puedan visualizar que no solamente desde el Sindicato estamos alarmados/as con lo que está sucediendo en nuestra institución.

Antes de proceder con lo anterior, queremos aclarar que el lenguaje empleado por este medio de comunicación y otros de este Sindicato es propio de un marco teórico académico, muy riguroso, desde el cual se viene denunciando la implantación de políticas neoliberales a lo largo y ancho de América Latina. Por tanto, términos como "tercerización", "debilitamiento institucional" y "privatización" no son gratuitos ni son empleados sin precisión por este Sindicato, sino tomando en cuenta procesos macroestructurales que han pasado en otros países de la región y más específicamente en instituciones de formación técnica, tal y como lo hemos evidenciado en programas con compañeros/as sindicalistas de Honduras y Chile. Algunos referentes teóricos de lo que hablamos son: Boaventura de Souza Santos, Enrique Dussel, Horacio Cerutti, Gladdys Tzul; propiamente en Costa Rica, Helio Gallardo, Franz Hinkelammert y Henry Mora. Pueden buscar información sobre ellos/as en Google.



SITRAINA INVITA A LA MANIFESTACIÓN DEL 1 DE MAYO PORQUE EL INA SÍ ES CAPAZ, CON UNA VISIÓN ADMINISTRATIVA DISTINTA, SU CUERPO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO Y SU ESTUDIANTADO



DOMINGO 1 DE MAYO 9:00 AM

iglesia de La Merced

ALGUNAS IMPLICACIONES PELIGROSAS DE LA REFORMA DE LA LEY DEL INA

- 1. Contratación de insumos, bienes y servicios, sin límite de suma, mediante mecanismos de licitación abreviada
- 2. Tercerización de los servicios esenciales del INA, mediante becas INA + Capaz, por medio de las cuales se les paga a empresas para que formen a estudiantes del INA.
- 3. Un régimen privado de empleo para una institución pública



NO ES CIERTO QUE

Todos los problemas presupuestarios del INA se deben exclusivamente a la Regla Fiscal. Hubo intentos de alimentar con fondos de otras partidas la sub-partida de las becas INA + Capaz

LA SOLUCIÓN PARA LA CRISIS DEL INA ES...

Una Administración que busque que la institución sea autosuficiente y capaz de ejecutar todas sus partidas presupuestarias para brindar servicios de calidad y no una que busque tercerizar los servicios docentes y administrativos de la institución y convertirla en una bolsa de empleo

Sin más preámbulo, les dejamos con el pronunciamiento de la Yunta Agroecológica:

PRONUNCIAMIENTO DE LA YUNTA AGROECOLÓGICA

Con la <u>reforma parcial</u> de la Ley orgánica del INA No. 6868 del 6 de mayo de 1983, surge la <u>Ley No.9931 llamada Fortalecimiento de la formación profesional para la empleabilidad, la inclusión social y la producción de cara a la revolución industrial 4.0 y el empleo del futuro. Puntos importantes salen de su análisis, tratando de entender las razones al promover el programa INA MÁS CAPAZ, como una forma de dar respuesta a esta reforma de la Ley Orgánica publicada en <u>enero del 2021</u> y de sus posibles consecuencias para la importante labor en formación técnica y profesional que ofrece actualmente el INA y sus instalaciones, en las diferentes regiones del país. Este tema empezó a resonar recientemente, ya que diversas noticias informaron el desvío de dinero que se utiliza para diferentes formas de ayuda para las y los estudiantes del INA con el fin de apoyar esta figura de Beca INA Más Capaz, que dentro de la <u>modificación de su artículo 21 bis</u> se incluye la opción de que el INA aplique esta modalidad de beca para que diferentes personas soliciten cursos en entidades públicas o privadas cuando el INA NO sea CAPAZ de ofrecer o impartir determinados cursos.</u>

¿Por qué el INA no es capaz? ¿Falta presupuesto? ¿Qué toma de decisiones ha llevado a la situación INA actual? Según Sitraina, falta docentes, equipo, insumos, instalaciones idóneas, decisiones administrativas, paralizan al INA? Es claro con todas las formas en que tanto el Sindicato del INA y diferentes publicaciones, entrevistas y formas de expresión señalan, que con esa modificacion del articulo 21 (Ley No 9931) debilita la capacidad del INA como entidad, asimismo que dichas becas van a favorecer a los programas en tecnología e inglés.

De hecho, quienes promueven el programa INA Más Capaz, resaltan primero, la "debilidad" del INA para dar formación en áreas de las ciencias, tecnología, ingenierías, matemática e idiomas, apelando a que empresas que ya están en el país requiriendo mano de obra y no cuentan con personas capacitadas para ciertas labores. Segundo, ignoran otras áreas vitales en la dinamización de la economía como lo son la agropecuaria, la industria alimentaria, la salud, la cultura, entre otros. Tercero, no toman en cuenta o consultan a otros sectores de la población como la población indígena, campesina para conocer sus propias necesidades y agendas para mejorar la economía en sus territorios.

Así mismo, en cuanto a la dinamización de la economía y generación de empleo, la pandemia ha dejado un gran aprendizaje: la economía basada en el cuidado y la alimentación deberían ser prioritarias. debe responder, y es la promoción, fortalecimiento y profesionalización de las áreas que son vitales para el sostén de la vida como la alimentación y el cuido de personas. Sectores necesarios para cualquier área de la economía, los cuales son mal pagados, poco profesionalizados y llevados a cabo por personas y sectores de la población más vulnerables.

Aunado a esto, la reciente crisis de los contendores y la guerra en Ucrania, han visibilizado lo dependientes que están nuestras economías del mercado global, aumentando así los costos de producción y por tanto los costos de la vida, se hace vital invertir en el área agrícola, por ejemplo, promoviendo el aprendizaje en la preparación de insumos agrícolas para que agricultores y agricultoras puedan usarlos, prepararlos y bajar los costos de producción y por tanto de los alimentos. Aspecto vital en la seguridad y soberanía alimentaria del país.



SITRAINA convoca a

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

VIERNES 29 DE ABRIL

8:00

ANT

AUDITORIO DANILO JIMÉNEZ VEIGA

PERMISO

Sede Central: a parir de las 8:00 am Regionales: Todo el día A la Yunta le preocupa: que el INA vaya siendo debilitada a la mirada de todas y todos, como miembras de la Yunta Agroecológica, colectiva de 146 mujeres que agrupa a estudiantes activas y egresadas del INA, buscamos tener voz y voto dentro de esta institución. Sin embargo, esto ya no es posible, por cambios el Reglamento de la Persona Participante: Para ser más exactas en la Gaceta No.62, del 31 de marzo del 2008, Reglamento de participantes en servicios de capacitación y formación profesional del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Capitulo III Derechos, obligaciones y prohibiciones de la persona participante, en su artículo 4 estaba incluida la participación estudiantil como lo muestra el punto f) Participar en la organización del gobierno estudiantil del Centro de Formación, siempre que las condiciones lo permitan y en el punto g) Designar a una persona representante, en aquellos comités que permitan la participación estudiantil, según los reglamentos y normas correspondientes.

Para nuestra sorpresa vemos que ya en la Ley 9931, impactó negativamente el Reglamento antes citado. Desaparecieron artículos, arrebatando nuestro derecho de participación. Dentro de nuestra petición está que se reintegren dichos artículos al Reglamento de la Persona Participante. Además buscamos que se incluya nuestra representación en dicha Junta directiva que actualmente está conformada por 7 miembros, distribuidos de la siguiente manera: 3 miembros de UCCAEP (Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado), 1 la Presidencia ejecutiva, 1 el representante sindical, 1 representación de asociaciones y 1 la representación de cooperativas, todo esto en miras a la toma de decisiones con una visión democrática.

Aprovechamos para invitar a otras y otros estudiantes y egresados del territorio Nacional a pronunciarse y unirse a esta organización estudiantil y a pronunciarnos ante una ley en la que no tuvimos participación, no es posible que hubiese participación en la consulta, sin que haya representación en los diferentes centros y regionales del país.

Ya a nivel del Centro Nacional Especializado en Agricultura Orgánica de donde somos estudiantes y egresadas, tenemos ejemplos donde el desvío de esos dineros está provocando afectación en compañeras y compañeros provenientes de lugares lejanos. Situación que nos parece alarmante dado que se opone este desvío de dineros se contrapone a lo que cita Art.21 bis: (c) La aprobación de la beca estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria del fondo de becas, para lo cual se debe asegurar la no afectación a la actividad ordinaria de la institución, así como a la ejecución de sus programas sustantivos

Como grupo de mujeres nos preocupa dicha situación ya que como se ve en Acerca Del INA - Cifras al menos desde el 2013 hasta el 2020, en el CNEAO la población estudiantil tiene mayor representación por mujeres, misma situación se da al observar los datos totales de la población estudiantil de todos los centros en los mismo rango de años.

2

Cuadro 1. 4. Costa Rica: INA: Gestión Total. Matrículas y participantes por sexo, según unidad regional y centro ejecutor.

	Total	Н	М	Total en todos los Centros Total H M	
2013 CNEAO	1.701	760	941	133.060 58.702	74.358
2014 CNEAO	1.569	687	882	130.773 57.769	73.004
2015 CNEAO	1.591	695	896	136.312 58.557	77.755
2016 CNEAO	1.229	577	652	132.850 59.502 73.348	3
2017 CNEAO	1208	584	624	127.049 55.151 71.898	3
2018 CNEAO	1 029	461	568	126 291 54 887	71 404
2019 CNEAO	967	477	490	118.178 51.414	66.764
2020 CNEAO	429	221	208	83.628 35.708	47.920
	Total en todos los Centros				
	Total	Н	M		
2013 CNEAO	133.06	0	58.702	74.358	
2014 CNEAO	130.77	'3	57.769	73.004	
2015 CNEAO	136.31	2	58.557	77.755	
2016 CNEAO	132.85	50	59.502	73.348	
2017 CNEAO	127.04	19	55.151	71.898	
2018 CNEAO	126 29	91	54 887	71.404	
2019 CNEAO	118.17	8	51.414	66.764	
2020 CNEAO	83.628	35.	708	47.920	

Y de especial interés el programa de <u>"Mujeres Semilla Gestoras de Vida"</u>, que se imparte en el CNEAO y que nació en el 2015 como una respuesta interinstitucional de CNEAO (INA), IMAS e INAMU. Dirigido a mujeres de zonas rurales e indígenas y otras partes del territorio nacional, con el propósito de generar el desarrollo de capacidades y habilidades en agroecología en el CNEAO del INA, con el fin de una adecuada implementación y prácticas agroecológicas en sus territorios. siendo un aporte importante en el fortalecimiento de la soberanía alimentaria nacional y a la generación de economías locales alrededor de la agricultura orgánica (Solano, 2018). Este grupo de mujeres representa a estos grupos vulnerables, pero acciones como la desfinanciación se contrapone al artículo 21 bis (a) criterios de priorización definidos por el INA, en aras de incentivar la inclusión social, la disminución de brechas sociales y de género y el desarrollo económico

Referencias.

Solano, S. 2018. Trabajo social y el Proyecto "Mujeres Semilla Gestoras de Vida" en el Centro Nacional especializado de agricultura orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje. Trabajo de investigación para optar por el grado de licenciatura en Trabajo Social. Universidad libre de Costa Rica. t591ts.pdf

https://semanariouniversidad.com/pais/redistribuir-y-remunerar-tareas-de-cuido-puede-paliar - la-crisis-economica-que-afecta-mas-a-las-mujeres/

https://repositorio.iis.ucr.ac.cr/bitstream/handle/123456789/587/Pensar%20los%20cuidados %20en%20la%20gran%20Pandemia.pdf;jsessionid=8FB4C4D4BBCBF263904B29B57040B 15B?sequence=3

En resumen parece importante resaltar varios puntos:

- Desvío de fondos a un programa nuevo sin previo aviso.
- Desfinanciamiento de los programas actuales.
- Debilitamiento del INA al no buscar generar programas que promuevan la capacitación interna de profesores, nuevas contrataciones que permitan diversificar los programas, la mejora tecnológica y material de los centros de formación y capacitación. La desaparición en el reglamento de estudiantes de la organización y representación estudiantil en la toma de decisiones.
- Consideramos por experiencia propia que el <u>INA ACTUAL SI ES CAPAZ</u>, y que la búsqueda de nuevos fondos deben ser para fortalecer y mejorar lo que <u>YA</u> tiene. El CNEAO-INA ha promovido diferentes formas de capacitación profesional a través del programa Mujeres Semillas o el Técnico Intensivo, personas de diferentes zonas rurales y territorios indígenas, las cuales promueven la economía local.
- Implica a personas contratadas por los servicios tercerizados, como ya sucede, una precarización laboral, ya que no da las mismas garantías laborales a las personas docentes.





Secretaría General



RjaraNunez@ina.ac.cr

Fiscalía



fiscaliasitraina@gmail.com

Asesoría Legal







6340-0176



sitrainainforma@gmail.com





@SitrainaCR



Comunicación SITRAINA



@SitrainaCR